

ANEXO I

FOMENTO DEL AUTOEMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN, PARA EL AÑO

ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA HA SIDO SUBVENCIONADA AL AMPARO DE LA ORDEN IEM/1292/2022, DE 22 DE SEPTIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A FOMENTAR EL AUTOEMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN.

OBJETIVO: Conseguir un empleo y formación de calidad.